



Coro, 1940. Economista. Ejerció la docencia en las universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y Metropolitana. Ocupó la Presidencia del Banco Hipotecario Venezolano, además de Director del Banco Royal Venezolano y de la C.A. de Seguros Royal Caribe de Venezuela. Presidente de Francisco J. Faraco R. y Asociados Consultores Económicos. Es coautor del libro *La crisis bancaria venezolana. Análisis preliminar* (1995).

---

## ***Poderosos caballeros: Don dinero y los banqueros***

---

La amenaza andina

Primera expansión y primera crisis

Llega la banca extranjera

Repercusiones de la gran crisis mundial. El primer auxilio financiero

Recuperación y modernización bancaria

La bancarización de la economía. El papel de José Joaquín González Gorrondona

La primera crisis sistémica

Recuperación: la década de los sesenta

La aceleración de la recuperación

El desbocamiento del sistema

Freno y acelerador. ¿Cuándo, cómo y por parte de quién usarlos?

El tiempo de Tinoco

Muere Tinoco, viene la crisis

Llegan los extranjeros. Se fue la crisis

*¿Quo vadis?*

Bibliografía

LAS COLONIAS AMERICANAS de España sufrieron las consecuencias del confuso sistema monetario metropolitano (Vicens Vives, 1985) y de la inexistencia de instituciones financieras que intermediaran el excedente comercial hacia la formación de capital fijo en explotaciones mineras y agrícolas. El Banco de San Carlos, creado en 1782, en nada contribuyó a ampliar la oferta de medios de pago en España o en sus colonias (Tedde de Lorca, 1999), y el banco constituido en 1784 por el Tribunal de Minería de México para apoyar el desarrollo de los grandes yacimientos de plata de la Nueva España, fue intervenido por el virrey a los dos años de funcionamiento para poner fin a las malas prácticas de sus administradores (Brading, 1975). Con estos antecedentes generales, el inicio de nuestra vida económica republicana estuvo signado por la búsqueda de referencias y apoyos para superar tales limitaciones. Desde 1825 hasta la creación del Banco de Maracaibo en 1882 se cuentan nueve institutos constituidos (Landaeta Rosales, 1903), de los cuales solamente dos: el Banco Colonial Británico y el Banco Nacional de Venezuela, alcanzaron a sobrevivir algunos años (Tejero, 1967). Al final, ambos sucumbieron a la crisis económica iniciada en 1843 y a la promulgación en 1849 de la Ley de Espera y Quita, cerrándose el capítulo de sus vidas con el primer “salvamento” de banqueros y “depositantes”, exigido por el vicealmirante Lord Dundonald, comandante de la escuadra inglesa destacada en las Indias Occidentales, a cambio de desistir de su amenaza de bloquear nuestras costas (Harwich Vallenilla, 1986).



La creación de un sistema monetario propio tuvo dos etapas claramente diferenciadas. Desde 1830 hasta 1847 se continuó con la confusión heredada del período colonial, circulando en la República monedas de diversos pesos y contenido metálico acuñadas en España, en algunas de sus colonias y ex colonias americanas, en potencias europeas con presencia en nuestro continente y en las varias casas de moneda que se autorizaron tanto en la Gran Colombia como en Venezuela. En 1848 comenzamos a legislar sobre la materia y después de treinta años de promulgar y derogar leyes, el 31 de marzo de 1879 se dictó la Ley de Monedas, la cual estableció el bolívar de plata como unidad monetaria, reafirmó al bimetalismo como patrón y permitió que la República comenzara a disfrutar de un sistema monetario estable (Pardo, 1989).

Esta medida, unida al auge en los precios internacionales del café con los cuales se había iniciado la década (Baptista, 1991), al fortalecimiento de la alianza entre los caudillos regionales, el comercio caraqueño y el Ilustre Americano, y a la provechosa experiencia de la Compañía de Créditos constituida en 1870 por los comerciantes de Caracas y La Guaira y algunas de las Casas-Bancos, abrieron el camino para la creación del Banco de Maracaibo en 1882 y del Banco Comercial de Venezuela en 1883. Este último era heredero de aquella Compañía, precursor del Banco de Venezuela y base financiera del hombre que lideraría el proceso de desa-

---

***El Banco Mercantil y Agrícola recibió el primer auxilio financiero del cual se tenga noticia en la historia bancaria venezolana.***

---

rrrollo del núcleo inicial de la burguesía venezolana durante el siguiente cuarto de siglo: el general Manuel Antonio Matos (Fundación Polar, 1997).

El poder económico y político acumulado por Matos durante las presidencias de su concuñado, el general Antonio Guzmán Blanco, y la representación de sus intereses que se le atribuyó a partir de 1887 cuando comenzó el retiro europeo del Ilustre Americano, die-

ron al general Matos el impulso para crear un instituto que respondiera a sus intereses y que reflejara su política de alianzas con los grupos empresariales venezolanos y extranjeros que lo acompañaban desde el tercer Banco de Caracas. El 18 de agosto de 1890 se fundó el Banco de Venezuela, habilitado según la Ley de Bancos de 1864 como banco de emisión, con un capital de 8 millones de bolívares. Casi simultáneamente Matos también promovió y constituyó el Banco Caracas, otro banco de emisión según la legislación vigente, con capital de 6 millones de bolívares, orientado a hacer negocios con el sector privado y con una lista de accionistas donde aparecían muchos nombres también presentes en el Banco de Venezuela (Harwich Vallenilla, 1986).

Matos se había convertido en el hombre más rico e importante de las finanzas venezolanas y en el líder indiscutible de los grupos empresariales nacionales y extranjeros con pretensiones de dominación política. Aceptó ser ministro de Hacienda de Andueza en 1892 y ello le costó serios enfrentamientos con Crespo. Las desavenencias entre el ministerio de Juan Pietri y el Banco de Venezuela se hicieron públicas y terminaron provocando un tumulto que asaltó las taquillas del Banco y obligó a ambas partes a entenderse. Pero entenderse no es rendirse y Pietri siguió buscando caminos para reducir el poder de Matos. Se corrió el rumor de que Pietri estaba negociando con un grupo financiero extranjero muy importante la constitución de un banco que incluía en su nombre la palabra "agrícola", sonido mágico para ganarse el apoyo de los deudores acogotados por los usureros y las Casas, en su mayoría socios de Matos.

La comedia del fabuloso banco que incluía en su reparto a un falso Barón y a un santandereano germanizado, terminó ridiculizando al ministro Pietri, quien se vengó promoviendo el embargo de los bienes de Matos (Harwich Vallenilla, 1986). La salida de Pietri y la designación del general José Antonio Velutini como su suce-

sor, facilitó la devolución a Matos de sus activos y esto provocó una de las primeras manifestaciones públicas de la burguesía en ascenso. En la carta que el comercio de Caracas y otras ciudades de Venezuela dirigió el 11 de febrero al general Crespo para expresarle su complacencia por la reivindicación a Matos, están los nombres de toda esa clase social (Matos, 1912). Ya no se unían solamente para hacer negocios, sino también para defender sus intereses.

Crespo y Velutini continuaron buscando el modo de reducir o contrapesar el poder de Matos. Firmaron el convenio Hastings para la constitución de un banco anglo-venezolano (Landaeta, 1924). Reformaron la Ley de 1864 para incluir la creación de los bancos hipotecarios (BCV, 1991), instituciones largamente anheladas por los productores venezolanos. Once meses después, en mayo de 1895, se modificó de nuevo la legislación bancaria para reducir en un 50 por ciento la capacidad de emisión de ese tipo de institutos (dos de los tres existentes eran poseídos por Matos) y para otorgar a los bancos hipotecarios (Matos no poseía ninguno) el monopolio de las operaciones hipotecarias y de los créditos a más de seis meses. La fuerte oposición guzmancista liderada por Guzmán desde París y por Matos en Venezuela, obligó a Crespo a designar a Matos ministro de Hacienda. Su presencia en el cargo fue efímera, pero al poco tiempo de su salida se promulgó una nueva reforma de la legislación bancaria (mayo de 1896), que cuadruplicó el límite de emisión de billetes por los bancos de circulación y eliminó los rígidos términos de crédito y de endeudamiento impuestos a la banca hipotecaria en la Ley de 1895.

El ascenso de Bruzual Serra de la Consultoría Jurídica del Ferrocarril Alemán a la dirección de la negociación con el Disconto Gesellschaft y de allí al Ministerio de Hacienda, constituyó una nueva amenaza para Matos. A finales de 1896 Bruzual Serra se reunió con la Directiva del Banco de Venezuela para informarles del proyecto gubernamental de promover la fusión entre el Disconto y el Venezuela y proceder a renovar con el nuevo banco —que se llamaría Banco Nacional de Venezuela—, el contrato de administración de la tesorería nacional suscrito con el Venezuela y a punto de vencerse. Desde París, Matos reaccionó con virulencia, y en carta enviada a los accionistas del Banco de Venezuela llegó a decir: “...si cometemos la imprudencia de aceptar la fusión o la venta que se nos propone, habremos condenado al comercio y a las industrias nacionales a la desaparición y a la ruina; y a la República a la pérdida de su soberanía” (Landaeta, 1924, p. 166).

La directiva del Venezuela le dio largas al asunto hasta que la bala de la Mata Carmelera liquidó la gestión crespista y le abrió el camino a Andrade, quien no tardó en nombrar a Matos ministro de Hacienda. En esa posición estaba cuando se produjo la invasión andina y logró que el Gobierno lo designara para negociar con Castro después de la batalla de Tocuyito (Fundación Polar, 1997). Pocos meses duró su entendimiento con el nuevo régimen. Después del préstamo de un millón de bolívares que Matos le consiguió al gobierno en diciembre de 1899 con los bancos de Caracas, Castro pretendió otro más, los banqueros se negaron y el Cabito ordenó

que los trasladaran a todos, a pie, con Matos a la cabeza, a los calabozos de la Rotunda. Matos no perdonó nunca esta humillación.

Los años que siguieron fueron de crisis. La caída brutal de los precios del café, el cacao y el ganado vacuno (Baptista, 1991), arruinó a la gran mayoría de productores y aumentó el inventario de haciendas en manos de las Casas. Para el cierre de 1902 la suma del capital y los intereses causados por la deuda externa de la República equivalía a 10 veces el presupuesto de ingresos de ese año (Rodríguez Campos, 1975). El 90 por ciento del activo del Banco de Venezuela estaba representado por cuentas por cobrar al Gobierno (Landaeta, 1924). Hubo de dictarse un decreto prorrogando por dos años los contratos de retroventa y de hipotecas próximas a vencerse. La Revolución Libertadora, coalición del caudillismo, de los sectores más agresivos de la oligarquía criolla encabezados por Matos y el capital internacional, comprometió más aún las finanzas de la República y de cierta forma contribuyó a provocar la invasión anglo-italo-germana del año 1902 que concluyó con la imposición de nuevos gravámenes sobre nuestras finanzas públicas.

### **La amenaza andina**

En ese desastroso contexto económico se comenzó a librar una nueva batalla por el control del negocio bancario en Venezuela. La ley promulgada en abril de 1903 revivió la amenaza de otorgar el monopolio de la banca de emisión e hipotecaria a inversionistas extranjeros (BCV, 1991), ahora sin la presencia del Disconto ni de ningún otro promotor foráneo. Un año después, en abril de 1904, se aprobó otra ley de bancos reiterando la cuestión del monopolio (BCV, 1991), y de seguidas el Gobierno contrató con Francisco Carabaño la constitución del Banco Nacional de Venezuela, el cual tendría la exclusividad de la emisión de billetes y del manejo de la tesorería nacional (Landaeta, 1924). Nada se concretó y el asunto se durmió hasta 1910 cuando el núcleo andino integrado por el Dr. Abel Santos y el general Román Delgado Chalbaud, cada uno con sus propias motivaciones, se enfrentó al grupo capitalino conformado por Matos y Pimentel. Después de muchas idas y venidas los viejos veteranos derrotaron al talentoso merideño (Capriles, 1991).

### **Primera expansión y primera crisis**

La expansión del negocio bancario que se produjo en el quinquenio 1910-1915 fue enteramente favorable en términos de mercado al Banco de Venezuela, el cual ya controlaba dos tercios del sistema en términos de activos (BCV, 1991), a costa de los repliegues del Caracas y el Maracaibo. Esta política de crecimiento acelerado fue ejecutada por una administración “descuidada, tolerante y poco escrupulosa”, como la calificó Román Cárdenas en carta que le dirigió al general Gómez en febrero de 1915 (Cárdenas, 1915), cuando la crisis financiera y política del banco se hizo pública y Matos presionaba para que el gobierno interviniera a favor de su estrategia. La firme actitud del Dr. Cárdenas y el ascenso de Lecuna a la presidencia del

instituto cerró este capítulo y marcó la última intervención de Manuel Antonio Matos en la vida pública venezolana.

### **Llega la banca extranjera**

El tiempo inicial y eficaz de Román Cárdenas, el inicio y consolidación de la explotación petrolera, la pérdida de importancia relativa de la producción y exportación cafetera, las sanciones comerciales en contra de los empresarios y empresas alemanas adoptadas a raíz de la Primera Guerra Mundial, el fortalecimiento institucional que adelantó aquél desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la vigencia de la Owen-Glass Currency Act, hicieron del período 1915-1929 el primero de gran expansión de la actividad bancaria. Se crearon ocho bancos nuevos donde solamente había tres, diversificándose además la estructura del sistema entre institutos de depósito y de emisión y entre inversionistas nacionales, extranjeros y públicos. Los activos de la banca se multiplicaron por seis y los créditos y los pasivos monetarios por nueve (BCV, 1991), (Tejero, 1967). La estructura del mercado bancario experimentó su primer gran cambio en este siglo. Los bancos de emisión que venían controlando totalmente la actividad en términos de número de institutos y proporción de activos, perdieron el 30 por ciento del mercado a manos de los bancos de depósitos poseídos íntegramente por accionistas extranjeros. Los Bancos de Venezuela y Caracas, que detentaban en 1915 el 68 por ciento y 26 por ciento respectivamente de los activos del sistema, pasaron a controlar el 45 por ciento y 7 por ciento del negocio, mientras que dos bancos extranjeros: Royal Bank of Canada y First National City of New York, se hicieron con el segundo (17 por ciento) y tercer lugar (9 por ciento) del mercado.

Para promover ordenadamente dicha expansión, el 27 de junio de 1918 se promulgó una nueva legislación bancaria (BCV, 1991) en la cual se declaró por primera vez en nuestra historia que “la facultad de autorizar la emisión de billetes de curso libre y con las suficientes seguridades para su reembolso a la par, a la vista y al portador es privativa de la Nación, quien puede conferir el permiso de emisión correspondiente a compañías venezolanas o nacionalizadas, en las condiciones establecidas por esta Ley”; se incrementó el encaje en oro que debían mantener los bancos de emisión en respaldo de los billetes en circulación, se estableció que la inversión extranjera en bancos debía realizarse a través de compañías constituidas en el país y que los directores y administradores de los bancos de emisión tenían que ser venezolanos o nacionalizados.

En 1926, ya con el Dr. Cárdenas fuera del Ministerio, se promulgó una nueva reforma legislativa (BCV, 1991) con tres orientaciones de importancia. La primera, la eliminación de la libertad de establecimiento para los bancos de depósito; la segunda, el sometimiento regulatorio de las Casas-Bancos, las cuales manejaban todavía una porción importante del negocio de intermediación sin ningún tipo de

---

*En esencia, Fogade se organizó como un ente cuyo propósito real era transferir patrimonio público a los banqueros privados.*

---

vigilancia pública, y la tercera, la incorporación de topes a la tenencia de activos en moneda extranjera en el balance de los institutos financieros establecidos en el país.

## **Repercusiones de la gran crisis mundial.**

### **El primer auxilio financiero**

La Gran Depresión iniciada en 1929 frenó en seco el proceso expansivo venezolano y repercutió severamente en el negocio bancario. En términos sistémicos el

*Los bancos habían alcanzado el máximo grado de fragilidad financiera...*

crédito se redujo en 32 por ciento. Los depósitos, no obstante el registro de marcadas fluctuaciones interanuales, más o menos se mantuvieron en valor absoluto. Los bancos extranjeros perdieron el dinamismo mostrado en la década anterior, disminuyendo su

cuota de mercado a 15 por ciento, consecuencia de reducciones de 50 por ciento y 66 por ciento en las colocaciones crediticias y los depósitos, respectivamente. Las Casas-Bancos prácticamente se extinguieron como financistas y algunas de ellas forzaron reestructuraciones de sus pasivos ruinosos para los acreedores nacionales, en su mayoría pequeños y medianos comerciantes.

La banca también enfrentó problemas de insolvencia e iliquidez. El Banco Mercantil y Agrícola recibió el primer auxilio financiero del cual se tenga noticia en la historia bancaria venezolana, al comprometer su viabilidad económica “como consecuencia de las pérdidas experimentadas por desvalorización de fincas agrícolas y de valores bursátiles que tenía el instituto como garantía de créditos, por depreciación de inmuebles, por créditos libres concedidos en los años en que hubo inflación y, principalmente, por sobregiros que, deplorablemente, fueron consentidos en aquella época sobre los límites de créditos otorgados” (J.M. Herrera Mendoza, 1964). El general Juan Vicente Gómez, advertido de la crisis del Banco y de su eventual contagio al resto del sistema, decidió “en resguardo de los depositantes y los accionistas mismos de la banca, traspasar parte de los fondos del Tesoro Nacional existentes en las cajas del Banco de Venezuela, a las del Banco Mercantil, condicionando dicho traspaso a que la administración del Instituto estuviese integrada por personas que gozaran de su entera confianza y de merecido prestigio en los círculos bancarios y financieros”, (J.M. Herrera Mendoza, 1964). El presidente de la nueva Junta fue el Dr. Jesús M. Herrera Mendoza y el monto del auxilio alcanzó a 8 millones de bolívares, equivalentes al 23 por ciento del activo total del banco al cierre de 1932.

### **Recuperación y modernización bancaria**

El siguiente quinquenio fue de recuperación económica y de fructífero desarrollo institucional. El sistema bancario recuperó su tendencia expansiva. La cartera de créditos creció 36 por ciento en el lapso 1935-1938 (BCV, 1991). Los pasivos monetarios del sistema (depósitos más billetes en circulación) aumentaron en 3

por ciento y los institutos venezolanos desplazaron a los extranjeros del mercado, reduciéndoles su cuota de mercado de 32 por ciento en 1929 a 11 por ciento diez años después.

En el capítulo VI del Programa expuesto a la Nación por el Gobierno del general Eleazar López Contreras el 21 de febrero de 1936 se ofreció el “estudio de nuestra organización bancaria, para su debida reforma, de manera que los bancos respondan mejor a las necesidades del comercio y otras actividades económicas y tengan adecuada protección los depositantes. Establecimiento de un Banco Central de Emisión” (Manuel R. Egaña, 1990). Este compromiso presidencial se cumplió con las promulgaciones del 8 de septiembre de 1939 de la Ley de Banco Central y el 24 de enero de 1940 de la Ley de Bancos.

La primera liquidó el régimen de pluralidad de emisión que regía desde julio de 1860, reemplazándolo por un sistema de emisión centralizado que permitiera adecuar el volumen de circulante a las necesidades de la economía; asimismo, la nueva criatura institucional permitiría la regulación del volumen de crédito en el sistema económico, desarrollaría políticas monetarias y cambiarias acordes con los intereses generales y manejaría con criterio público las operaciones financieras en los mercados interno e internacional (Crazut, 1970). Llegar al acto de promulgación de la ley que monopolizó en el Estado la emisión de dinero primario, eliminándole a la banca privada una fuente de recursos sin costo que representaba al cierre de 1939 más de un tercio del total de pasivos, no fue tarea fácil. Solamente el respaldo permanente del presidente de la República a la idea y la labor tesonera y talentosa del Dr. Manuel R. Egaña pudieron superar las enormes dificultades que se presentaron en el camino.

La nueva legislación bancaria tuvo un tránsito más fácil, ya que la reforma adelantada por Alberto Adriani y Néstor Luis Pérez en 1936 (BCV, 1991) había desbrozado buena parte del camino, al eliminar el sistema de libre apalancamiento vigente en la legislación venezolana desde 1860 y reemplazarlo por un límite máximo entre el capital pagado y reservas y los depósitos bancarios de 5 veces en el caso de los bancos y de 2 veces para las Casas, disposición que reforzó el proceso de regulación de estos “bancos no bancos” iniciado en 1926. Otros aspectos de la reforma del 36, como fueron la reducción de 33 por ciento a 5 por ciento del activo, el monto máximo de depósitos en moneda extranjera, el establecimiento de un límite de riesgo por deudor igual al 10 por ciento del capital pagado y reservas, la creación de la Fiscalía General de Bancos, la fijación de un impuesto del 2 por ciento a las utilidades líquidas de los bancos y la autorización al Ejecutivo para tomar medidas transitorias en caso de crisis generales o particulares en el sistema bancario, también contribuyeron a facilitar la discusión y aprobación de la ley de 1940, cuyo propósito consistió más en armonizar la legislación bancaria con la recién promulgada Ley del Banco Central y en fortalecer el marco supervisorio que en el desarrollo de nuevas regulaciones.

## **La bancarización de la economía.**

### **El papel de José Joaquín González Gorrondona**

La onda expansiva reiniciada en 1935 se prolongó por 23 años más. Los crecientes y sostenidos saldos activos en nuestras cuentas externas, unidos al incremento del multiplicador de la liquidez, permitieron que la oferta monetaria se incrementara en 1.600 por ciento y los depósitos bancarios en 2.300 por ciento, de forma que la bancarización (Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias, 1992) del total de medios de pago en poder del público (oferta monetaria entre depósitos bancarios) llegó a 77 por ciento.

A su vez, el sustancial ascenso del empleo urbano y de los salarios reales determinó una gran expansión de la demanda de activos financieros por las personas naturales, la cual se concentró en las cuentas de ahorro cuyo monto se multiplicó por 61 en el período analizado, llevando su proporción en los depósitos bancarios de 15 por ciento en 1940 a 42 por ciento en 1958 y su participación en el total de fondos manejados por la banca en el período a 43 por ciento.

La demanda de servicios bancarios también se expandió sostenida y generosamente. Las necesidades de servicios de intermediación en los pagos (relación entre el circulante y el PIB no petrolero a precios corrientes) pasaron de 15 por ciento a 22 por ciento del producto interno. La intensidad crediticia en la economía (relación entre el saldo de cartera de créditos de la banca al cierre de cada año y el PIB no petrolero a precios corrientes) más que se triplicó ascendiendo de 8 por ciento en 1940 a 22 por ciento en 1958, gracias a la canalización de fondos hacia la formación de capital fijo y al financiamiento de la importación y adquisición de bienes de consumo durables. La oferta financiera global (relación entre la liquidez monetaria y el PIB no petrolero a precios corrientes) casi se duplicó al subir de 17 por ciento en 1940 a 32 por ciento en 1958. El desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado bancario era más aparente que real, dado que todavía para 1958 el efectivo constituía casi una cuarta parte de la liquidez.

El impacto de un proceso tan violento sobre los recursos reales y financieros no se hizo esperar. Los precios internos se duplicaron, los salarios reales se multiplicaron varias veces y la oferta de servicios bancarios se expandió a niveles inimaginables en 1940.

El pequeño sector bancario existente al inicio de 1940 con apenas catorce instituciones (9 nacionales de las cuales 6 privadas y 3 públicas más 5 extranjeras), una de ellas dominando la mitad del mercado y las tres mayores controlando el 75 por ciento del mismo, experimentó modificaciones estructurales, regulatorias y políticas de gran relieve. Entre 1940 y 1958 se triplicó el número de institutos y se decuplicó el tamaño de la red de distribución, concentrándose la mitad de ellas en Caracas y el Zulia, regiones en las cuales el promedio simple de la población servida por oficina bancaria (13.196 habitantes) era sustancialmente inferior al observado en Los Andes, Oriente o Los Llanos (BCV, 1991). Al cierre de 1958 existían 39 institutos

comerciales y 1 banco hipotecario. De los 39 bancos comerciales, 32 eran poseídos por inversionistas nacionales, 4 por accionistas extranjeros y 3 por el Estado.

El mercado, en términos de activos, se repartía así: 90 por ciento los nacionales, 8 por ciento los extranjeros y 2 por ciento el Banco Industrial de Venezuela (BIV). La estructura del mercado se conformó con 1 instituto "muy grande" (16 por ciento del activo total), 7 "grandes" (47 por ciento), 15 "medianos" (31 por ciento), 5 "pequeños" (3 por ciento) y 11 "muy pequeños" (3 por ciento). Esta enorme expansión de la capacidad física de distribución de servicios y productos financieros también se acompañó de un gran incremento en la base de capital del sistema, la cual se multiplicó por 13, y fue solamente al final del período analizado cuando la banca copó el límite legal de endeudamiento (6 veces su patrimonio).

---

*Nació para hacer  
negocios con el Estado...*

---

El dominio del sistema, por el Banco de Venezuela, había sido liquidado, y buena parte de la cuota de mercado perdida por el instituto líder fue capturada por dos bancos nuevos: Unión y Nacional de Descuento.

Dos tercios de los fondos netos obtenidos por la banca en el período (Bs. 6.103 millones) se aplicaron a la expansión crediticia, y el tercio restante fue utilizado en el aumento de las disponibilidades y en el financiamiento de los inmovilizados del sistema, básicamente inmuebles propios para asiento de la red e inversiones en acciones de empresas relacionadas. De forma tal que, al cierre de 1958, la estructura del activo se había sesgado a favor de la proporción en intermediación crediticia y en detrimento de la posición de liquidez.

Los beneficios del sistema medidos por el rendimiento sobre el patrimonio contable crecieron significativamente entre 1941 y 1954, impulsados por el ascenso del rendimiento sobre activo medio y el incremento del apalancamiento, pero, la aceleración en los gastos producto de la expansión de la red y el incremento sostenido del número de bancos en operación, provocaron su reducción a partir de 1955.

Durante el lapso 1940-1957 no se produjeron reformas a la legislación financiera, no obstante los esfuerzos del Dr. José Joaquín González Gorrondona por concretarla. En 1948, siendo el Dr. González gerente general del BCV, el instituto tomó la iniciativa de convocar una comisión que preparó sendos proyectos para reformar la ley de bancos y la ley del BCV. Se pretendía establecer el esquema de banca especializada incorporando los sectores de bancos hipotecarios urbanos y de bancos de capitalización, casi duplicar la capacidad de endeudamiento bancario y adscribir la supervisión al BCV.

La reforma de la ley del BCV ampliaba ligeramente la capacidad de financiamiento monetario al fisco, pero mantenía la no-discrecionalidad en esta materia, creaba el fondo anticíclico, habilitaba al Directorio del BCV para adquirir discrecionalmente títulos emitidos por la banca, intervenir en el mercado de valores, y facultaba al BCV para financiar bancos en dificultades. En la Memoria de 1951 el BCV insistió en el tema de los bancos hipotecarios. En la de 1956 se reiteró la nece-

alidad de la reforma bancaria, asunto traído al tapete por el Consejo Bancario Nacional y el Consejo de Economía Nacional, organismos en los cuales el Dr. González ejercía un indudable liderazgo, incorporándole el planteamiento de prohibir a los bancos extranjeros la recepción de depósitos (Carrillo y Crazut, 1993). La Junta que reemplazó al gobierno del general Pérez Jiménez promulgó en junio de 1958 el decreto-ley que creó los bancos hipotecarios urbanos.

La euforia bancaria no se detuvo con el cambio político. Entre 1958 y 1959 se abrieron 5 nuevos institutos, se duplicó la red, la cartera de colocaciones aumentó

---

***Entre la noche del 18 y la tarde del 19 de diciembre de 1996 se produjo un hecho histórico en la banca venezolana.***

---

34 por ciento en valor contable y 27 por ciento en términos reales, todo ello a pesar de que los riesgos de cambio y de intereses asumidos por la banca en el financiamiento de la construcción pública y privada no habían sido resueltos. Los inmovilizados del activo crecían a una tasa elevadísima y ya representaban el 12 por ciento del mismo, los beneficios aceleraban su declinación, la liquidez banca-

ria se ubicaba en su nivel más bajo desde 1940 y la oferta monetaria se había estancado por primera vez desde el año de entrada en operaciones del BCV. Este deterioro del sistema bancario, en un contexto macroeconómico comprometido por las decisiones que en materia de pago de deuda con contratistas y de elevación del gasto público adoptaron tanto el gobierno provisional como el constitucional en sus primeras etapas, aceleró el estallido de la primera crisis sistémica de la banca venezolana.

### **La primera crisis sistémica**

En el trienio 1960-1962 la demanda de productos y servicios financieros se redujo en casi 20 por ciento. Este resultado fue impulsado por la caída en la intensidad crediticia de la economía, cuestión que se reflejó en los balances agregados de los bancos en una disminución de 18 por ciento en la cartera crediticia, y en la minimización del rendimiento sobre patrimonio a niveles que apenas llegaban a la mitad de los observados en los años inmediatamente anteriores. Estos niveles no volvieron a recuperarse hasta el inicio de la década de los setenta. Lo que comenzó como una situación de iliquidez pudo transformarse en un problema de insolvencia y de quiebra si los bancos hubiesen ido al mercado a liquidar activos reales para hacerse de caja con la cual financiar los retiros de depósito.

Para impedir tal desarrollo, el Ejecutivo y el BCV llevaron adelante un programa indiscriminado, incondicional y masivo de reforzamiento de la liquidez bancaria. En el año pico de la crisis (1961) la banca negoció con el BCV el equivalente al 41 por ciento de su activo, aun cuando al cierre del ejercicio el saldo adeudado equivalía apenas al 5 por ciento del activo del sistema y al 15 por ciento de la base monetaria. Durante este proceso, que puso en evidencia las violaciones legales y la improvisación profesional presente en muchos institutos, solamente uno (Banco Táchira), fue objeto de intervención en el período y posteriormente se les aplicó

similar procedimiento a otros dos bancos muy pequeños, entre ellos uno de propiedad estatal. Al resto de los 16 institutos indirectamente auxiliados no se les hizo ninguna exigencia especial e incluso los cuatro bancos privados directamente asistidos no realizaron aportes de capital fresco.

La política de salvamento del sistema bancario no se limitó al otorgamiento por la banca central de redescuentos y anticipos a los bancos con garantía de cualquier rubro de su activo. También incluyó reformas al marco legal y la utilización de recursos financieros públicos, multilaterales y privados con los cuales movilizar el mercado inmobiliario.

Las reformas a la ley del BCV y a la ley de bancos fueron estudiadas por una comisión, creada en 1958, de la cual formó parte junto a otras personalidades el Dr. José Joaquín González G. Las nuevas leyes se promulgaron en 1960 y 1961 respectivamente, y tuvieron como uno de sus propósitos abrir cauces para el manejo y superación de la crisis. A tales efectos se ampliaron las habilitaciones del Instituto para otorgar créditos a la banca, incluso a bancos en condiciones de precaria liquidez; se le autorizó a realizar operaciones de mercado abierto con títulos públicos y privados; se le otorgó la potestad de fijar las tasas de interés activas y pasivas; y, entre otras disposiciones adicionales, se modificó la integración y selección del Directorio incrementando en su seno la presencia de banqueros.

Por otra parte, la legislación bancaria se reformó ampliamente para darle cabida al esquema de banca especializada con cuatro sub-sectores: comercial, hipotecaria, sociedades financieras y sociedades de capitalización, cuestión que permitía resolver el problema de las financiadoras, inmobiliarias y capitalizadoras que habían surgido a la sombra de los bancos en los años previos. Se le dieron ventajas competitivas a los sectores especializados como fueron: el alto endeudamiento (20 veces patrimonio) permitido a los bancos hipotecarios y sociedades de capitalización, el monopolio otorgado a las sociedades financieras del crédito para operaciones de venta de bienes muebles con reserva de dominio, y la exención impositiva a los intereses devengados por las cédulas hipotecarias. Todo ello facilitó la conversión y desarrollo de las antiguas empresas relacionadas financieras no reguladas en instituciones bancarias propiamente dichas.

En suma, con trece años de diferencia y en el medio de una crisis bancaria que puso de manifiesto los riesgos inherentes al exceso de instituciones y a las estrategias de crecimiento acelerado en el mercado financiero, se convirtió en ley el proyecto que en 1948 motorizó desde el BCV el Dr. González Gorrondona, quien en este tiempo era presidente y principal factor del Grupo BND (Banco Nacional de Descuento, Banco Occidental de Descuento, Ítalo y República). Este grupo, con 5 años de existencia, ocupó en 1958 el primer puesto del sistema en activos y en la crisis absorbió el mayor volumen de auxilios otorgados por el BCV.

En agosto de 1961 el Ejecutivo Nacional dictó el decreto 611, por medio del cual puso a disposición de la banca hipotecaria 200 millones de bolívares aportados por

las compañías petroleras para la compra de cédulas hipotecarias, y en septiembre del mismo año suscribió un acuerdo con el Banco Hipotecario de Crédito Urbano y quince compañías petroleras para la adquisición, por éstas, de 100 millones de bolívares en cédulas emitidas por aquél. La creación de este mercado específico para las cédulas permitió reanudar la venta de inmuebles cuya construcción había sido financiada por los bancos a través de las financiadoras relacionadas, y cuya titularidad en algunos casos estaba en cabeza de empresas poseídas por directivos o accionistas importantes de los mismos bancos. Poco a poco se fueron tendiendo los puentes que permitieron superar la crisis.

### **Recuperación: la década de los sesenta**

Durante la etapa inicial de ejecución de esta estrategia 1963-1970, el papel del sistema financiero se sujetó a una clara división, entre la banca pública y la privada, de los segmentos del mercado crediticio cubiertos por cada una de ellas. Los banqueros privados recibieron todo el apoyo del Estado para configurar y desarrollar un subsistema hipotecario capaz de financiar un buen nivel de actividad en la construcción residencial, mientras que la banca pública orientó su labor hacia el financiamiento del desarrollo industrial y agrícola. Fue un período de lenta recuperación del sistema bancario pero de rápidos cambios estructurales al interior del mismo, en consonancia con el proceso económico general y el contenido de la política económica. En efecto, durante esos años el índice general de actividad económica creció a un promedio simple de 8 por ciento anual, gracias al impulso de las inversiones privadas en inmuebles y de las inversiones públicas en estructuras no residenciales. La bancarización de la economía (la relación entre el activo total de la banca y el producto interno no petrolero a precios corrientes), creció ligeramente al pasar de 32 por ciento en 1963 a 35 por ciento en 1970.

Agotados los recursos del decreto 611 y ante las limitaciones de crecimiento de la demanda de activos financieros en el mercado de capitales, temprano, en 1966, los institutos hipotecarios agrupados en la Central Hipotecaria decidieron darle sustentación a la par y por taquilla a la cédula hipotecaria. La convertían así en una versión anticipada de la cuenta corriente remunerada, que estaba expresamente prohibida en ese tiempo por la legislación. Sus atractivos no podían ser mayores: devengaba el interés más alto del mercado, tenía garantía hipotecaria y sus intereses estaban exonerados del pago de impuesto sobre la renta.

Ese mismo año se enfrentó una fuerte salida de capitales por razones políticas, y el BCV manejaba una meta monetaria restrictiva; sin embargo, la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), ente público promotor y miembro de la Central Hipotecaria, aportó los recursos para que los bancos hipotecarios convirtieran a valor facial todas las cédulas que le fueron presentadas por caja, comprometiendo el éxito de la política monetaria en ejecución. De nada valió la enseñanza. En lo adelante, la decisión de los banqueros hipotecarios de colocar el título ofreciendo

su recompra a la par e inmediata, condicionando seriamente la habilitación del BCV para dictar la política monetaria, sería fácticamente respaldada por el Instituto Emisor en todas las circunstancias.

Con la ventaja que le dio a la banca hipotecaria la competitividad de su instrumento de captación, la decisión del Instituto Venezolano de Seguros Sociales de invertir parte de sus recursos en cédulas hipotecarias, así como el apoyo creciente del BANAP a las entidades, el mercado inmobiliario y sus financistas recibieron un enorme impulso. Un tercio del flujo neto de créditos otorgados entre 1963 y 1970 provinieron de la banca hipotecaria y las entidades de ahorro y préstamo; los ocho institutos hipotecarios y veinte entidades existentes controlaban el 18 por ciento del mercado bancario, y la rentabilidad acumulada del capital invertido en los primeros llegó casi al 100 por ciento en el período, cuando la de los bancos comerciales se situó en 61 por ciento.

El sistema financiero público ya daba signos de graves perturbaciones. Un tercio de la cartera de la CVF estaba en situación de mora. La política de avales de la Corporación estaba acumulando un pasivo no registrado cuya utilización tampoco quedaba asentada en los libros. El BAP arrojó pérdidas equivalentes al 33 por ciento del patrimonio y el BIV no tenía la importancia de otros tiempos.

Este ciclo se clausuró con la reforma a la legislación bancaria aprobada en diciembre de 1970, también influida por las ideas que desde 1952 venía impulsando el Dr. González Gorrondona, y cuyos propósitos fundamentales fueron cerrar la empresa bancaria a la inversión extranjera, darle rango legal a la restricción crediticia a las multinacionales que se venía ejerciendo desde 1969, e incrementar de 6 a 8 veces el apalancamiento permitido a los bancos comerciales y de 6 a 15 el de las sociedades financieras.

### **La aceleración de la recuperación**

El mejoramiento de los precios petroleros que comenzó a registrarse a partir de 1971, expresado en un ascenso importante de los saldos positivos en balanza de pagos y en el fortalecimiento del gasto fiscal, aceleró el proceso de recuperación del sistema bancario. La acumulación de reservas internacionales duplicó el ritmo de expansión anual de la oferta monetaria, provocando un ascenso marcado en la bancarización de la economía que pasó de 35 por ciento en 1970 a 48 por ciento en 1973. El aumento de la inversión pública y privada en estructuras residenciales aceleró la tasa de crecimiento económico y la demanda de préstamos atendida por la banca, ascendiendo la intensidad crediticia en la economía de 27 por ciento en 1971 a 34 por ciento en 1973.

El crecimiento del balance medio bancario y el provisionamiento de activos inmovilizados contra las mayores ganancias brutas obtenidas, permitieron que la

---

*Durante el lapso  
1940-1957 no se  
produjeron reformas  
a la legislación  
financiera, no obstante  
los esfuerzos del  
Dr. José Joaquín  
González Gorrondona  
por concretarla.*

---

proporción de éstos se redujera a los niveles observados antes de la expansión de los cincuenta, no obstante que durante esos tres años la red aumentó en 224 oficinas (38 por ciento). La banca pública también potenció su crecimiento aun cuando no su solvencia. El activo medio del BIV y Bandagro se multiplicó por 3 y 6 respectivamente, apoyándose para ello en los nuevos depósitos oficiales y en la contratación de obligaciones a plazos breves. Los balances del Banco Agrícola y Pecuario y del Banco Obrero se congelaron sin superar el deterioro que venían mostrando, y la CVF continuó con su incontrolada política de avales, ahora a mayor ritmo.

---

***El dominio del sistema, por el Banco de Venezuela, había sido liquidado, y buena parte de la cuota de mercado perdida por el instituto líder fue capturada por dos bancos nuevos: Unión y Nacional de Descuento.***

---

La estructura del mercado bancario no reportó modificaciones en sus tendencias. Los bancos hipotecarios siguieron ganando terreno y la concentración de los depósitos no registró cambios de importancia.

### **El desbocamiento del sistema**

Las características y hechos más relevantes del período 1974-1978 pueden resumirse de esta manera. Un salto descomunal de la oferta y demanda de productos y servicios bancarios; su reflejo en los estados financieros de la banca; las significativas modificaciones en el marco institucional; la adopción de políticas públicas

orientadas a forzar una mayor participación de la banca en el financiamiento de ciertas actividades económicas y en condiciones novedosas de crédito, y la tolerancia de los reguladores a la introducción en el mercado de nuevos productos de captación cuyas condiciones de oferta vaciaban de contenido a la legislación aplicable. Todo ello ocurrió dentro de un contexto interno y externo de grandes cambios y mayúscula volatilidad.

La oferta financiera global pasó de 38 por ciento en 1973 a 55 por ciento en 1978, la intensidad crediticia de nuestra economía también escaló de 34 por ciento a 55 por ciento y la bancarización del sistema económico llegó a 79 por ciento en 1978. El mercado bancario venezolano saltó a un grado de desarrollo relativo que duplicaba con holgura al de Colombia o México (Fondo Monetario Internacional, 1995) y que se acercaba al observado en economías maduras después de varios siglos de sostenido ascenso. La expansión de las cuentas bancarias como resultado de este enorme impulso fue proporcional. El activo total, la cartera de créditos y el patrimonio multiplicaron su saldo: por 3 los dos primeros (por 2 en el quinquenio anterior), y por 2 el tercero (por 1,5 en el quinquenio anterior). El crecimiento real de la actividad bancaria durante el quinquenio 1974-1978 (91 por ciento) superó al observado en el lapso 1969-1973 (70 por ciento), de forma tal que el incremento del activo bancario en esa década –1969-1978– se situó en 161 por ciento, registro sólo comparable con el correspondiente al del lapso 1949-1958 cuando alcanzó a 199 por ciento.

Estos cambios de índole cuantitativa ocurrieron en el contexto de una reforma completa del marco institucional y regulatorio, cuyos propósitos centrales fueron

facilitar la circulación en el sistema bancario de los nuevos e inmensos ingresos petroleros e impulsar la aplicación de más recursos financieros en ciertas actividades económicas consideradas prioritarias (Lauría, 1975). Para ello se reformaron las leyes del BCV, de Bancos y Otros Institutos de Crédito y del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dictaron nuevos estatutos legales para crear el Fondo de Crédito Agropecuario, el Fondo de Crédito Industrial, el Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, el Instituto Nacional de la Vivienda y el Instituto de Crédito Agropecuario.

La reforma a la ley del BCV consagró la nacionalización del Instituto. También la eliminación del Fondo Anticíclico, toda vez que sus funciones serían cumplidas en adelante por el Fondo de Inversiones de Venezuela. También se autorizó al Banco Central para fijar las tasas máximas y mínimas que los institutos bancarios podrían cobrar o pagar en sus operaciones con el público (Crazut, 1990).

Las modificaciones a la legislación bancaria fueron mucho más sustantivas. El límite máximo de endeudamiento de los bancos comerciales se duplicó llevándolo a 20 veces, reduciendo por consecuencia el coeficiente de capital de 9,1 por ciento a 4,8 por ciento. Se modificó la composición de las juntas directivas estableciendo que una sola persona solamente podía presidir una institución bancaria o de seguros y desempeñar dos directivas de clases distintas. Se habilitó al Ejecutivo para establecer topes de cartera en el sector agrícola; y se ampliaron los plazos y proporción de financiamiento aplicables a operaciones crediticias con los sectores inmobiliario, agrícola e industriales.

En resumen, un inopinado debilitamiento de las estructuras de capital, de dirección y de gerencia de la banca y una potenciación de los riesgos de liquidez, de intereses, de mercado y de contraparte. La nueva ley del SNAP se orientó a reducir las condiciones de acceso al crédito de adquisición, a incrementar los montos y plazos de los préstamos a compradores, a incorporar a las entidades al financiamiento de locales comerciales y oficinas, todo lo cual modificaba la naturaleza y cuantía de los riesgos de mercado y contraparte asumidos por las entidades. También se ampliaron sustantivamente las atribuciones del BANAP y se sesgó en favor de la representación privada la integración de su Directorio.

Los fondos –Fondo de Crédito Agrícola (FCA) y Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)– fueron recursos presupuestarios asignados al financiamiento de proyectos mediante la modalidad de que la banca privada seleccionaba los prestatarios, realizaba la inspección y recuperación del crédito y asumía parte del riesgo de insolvencia del deudor. El fondo respectivo se limitaba a labores de promoción, de política general de asignación y de provisión de fondos a las instituciones bancarias. Las leyes de creación del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) e Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP) tuvieron el propósito de convertir en institutos autónomos a los Bancos Obrero y Agrícola y Pecuário, los cuales venían reportando pérdidas significativas desde finales de los sesenta.

Durante los primeros tres años de este período el sistema bancario navegó a velas desplegadas por la euforia en un océano de liquidez. La oferta monetaria se duplicó entre enero de 1974 y el fin de 1976, la balanza de pagos acumuló superávit por US \$ 6.829 millones, el PIB creció a un promedio anual de 8,2 por ciento, liderado por la industria manufacturera y la construcción, reportando ésta última una tasa anual promedio de expansión en el trienio de 12 por ciento (Baptista, 1991). Pero en el 77 se detuvo el viento y bajó la marea: reducción de casi un tercio de la tasa anual promedio de crecimiento de la liquidez monetaria; desaceleración en la tasa de crecimiento del activo rentable de la banca; aceleración en el ritmo de incremento del inmovilizado; profundización de la brecha de liquidez del sistema y disminución del rendimiento del activo medio. El proceso se tornó más crítico en el 78. La tasa de ascenso de la oferta monetaria se redujo en casi un tercio respecto de la observada en el año precedente, la situación bancaria se deterioró más aún y se inició la fase alcista de las tasas de interés para las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

En este contexto, los institutos más afectados por la brecha de liquidez, el riesgo de intereses o exceso de inmovilizados, recurrieron al Instituto Emisor en procura de asistencia. Los anticipos y redescuentos fueron cuantiosos. Al cierre del año la relación entre esta cuenta (incluidas las cédulas hipotecarias) y la base monetaria llegó a una proporción (22 por ciento) superior a la más alta (17 por ciento) observada en igual fecha de corte de cualesquiera de los años de la crisis de los sesenta. La intervención en diciembre de 1978 del BND y Crenca fue la señal de que el sistema bancario venezolano entraba en un proceso crítico de proporciones significativas. El grupo financiero controlado por el Dr. González Gorrondona era, para la fecha de la intervención, el más grande del sistema en términos de activos.

### **Freno y acelerador. ¿Cuándo, cómo y por parte de quién usarlos?**

La política bancaria desarrollada durante el período 1979-1982 tuvo como expresiones centrales la utilización de recursos financieros de origen fiscal, petrolero y monetario para cubrir el riesgo de intereses y las necesidades de liquidez de la banca hipotecaria, así como el empleo de los fondos de la Tesorería Nacional y del endeudamiento externo del sector público para financiar la expansión crediticia de la banca mixta y oficial.

El incremento sustancial de las tasas activas de interés en el mercado estadounidense no pudo ser seguido en Venezuela en razón de que la totalidad de la cartera de préstamos de la banca hipotecaria y las entidades de ahorro y préstamo estaba pactada a tasa fija y a largo plazo. Concomitantemente, tampoco podían dichos subsistemas igualar las tasas de rendimiento que se ofrecían por depósitos denominados en dólares americanos o por inversiones o depósitos en moneda nacional emitidos por las mesas, los fondos fiduciarios o las propias instituciones no hipotecarias, sin experimentar enormes pérdidas que obligarían a su intervención.

La autoridad monetaria decidió financiar un salvamento de bancos y banqueros, adquiriendo a valor nominal para sí misma y para los fideicomisos que administraba cerca de Bs. 11.000 millones en cédulas hipotecarias, cuyo precio de mercado promedio en esa época era inferior a su valor par en unos 15 puntos porcentuales. Por su parte, el BANAP era tenedor del 34 por ciento de los pasivos de las entidades de ahorro y préstamo contratados a una tasa de interés subsidiada, lo que permitió la generación de beneficios y financiados con préstamos externos que llegaron a representar el 76 por ciento de las obligaciones del banco.

La banca mixta y pública desarrolló una política crediticia fuertemente expansiva con el propósito de contrarrestar la moderada intermediación del sector privado. Las carteras de préstamos del Banco de los Trabajadores de Venezuela, Bandagro y Comercial de Maracaibo se multiplicaron por seis, por dos y medio y por tres respectivamente. La tasa de crecimiento entre 1978 y 1982 de la suma de dichas carteras fue de 322 por ciento, cuando la del total del subsistema fue de 65 por ciento. Casi la mitad (47 por ciento) de los créditos netos otorgados por la banca comercial en ese lapso fueron concedidos por los tres institutos mencionados, financian-

---

*La expansión del negocio bancario que se produjo en el quinquenio 1910-1915 fue enteramente favorable en términos de mercado al Banco de Venezuela, el cual ya controlaba dos tercios del sistema en términos de activos.*

---

do la mitad de dicha expansión con fondos de la Tesorería Nacional, no obstante que Bandagro estaba intervenido desde principios de 1981 y que sobre la calidad gerencial y solvencia financiera del BTV y Comercial de Maracaibo existían serias dudas en el BCV, la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de la República, (Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, 1998).

La reducción de casi 20 por ciento en las exportaciones petroleras y el mantenimiento de un alto nivel de importaciones y de salidas de capital, generaron un saldo negativo en las cuentas externas, provocaron la menor tasa de crecimiento interanual de la oferta monetaria desde 1966 e indujeron el registro de la más baja proporción de liquidez en el balance bancario desde 1940.

En este cuadro de iliquidez, alta proporción de activos inmovilizados y elevado endeudamiento, los eslabones más débiles del sistema tenían que reventar y efectivamente reventaron. Primero colapsó el BTV (controlado y administrado por la Central de Trabajadores de Venezuela), luego vinieron los bancos públicos y más atrás las sociedades financieras. Entre enero de 1983 y diciembre de 1984 fueron intervenidos tres bancos públicos: Bancofove, Banfozulia y Comercial de Maracaibo, y un banco hipotecario: Banco Hipotecario Centro Occidental (poseído y administrado por el grupo de accionistas que controlaba el Banco de Lara, para la fecha presidido por un militante del partido de gobierno, quien había sido ministro de Agricultura y Cría); siete sociedades financieras: Sofain (presidida por un senador del partido Copei quien había sido presidente de Fedecámaras), Sacco, Sofidor (presidida por un senador de Copei), Dicsa (presidida por un diputado de Copei), Falcofinca, Cofipeca y Sofizulia, y puestos en liquidación el BND y Crenca para la

fecha poseídos por la CVF. Estos trece institutos más el BTV y Bandagro manejaban al cierre de junio de 1982 activos por US \$ 10.700 millones, equivalentes al 21 por ciento del total bancario.

### **El tiempo de Tinoco**

La crisis cambiaria de 1983 alteró sustancialmente las relaciones políticas y económicas dentro del sistema bancario. En lo político se consolidó el liderazgo de Pedro Tinoco hijo, como personaje clave en la intermediación entre algunos grupos

***Manuel Antonio Matos se había convertido en el hombre más rico e importante de las finanzas venezolanas y en el líder indiscutible de los grupos empresariales nacionales y extranjeros con pretensiones de dominación política.***

bancarios y un segmento de la dirigencia política del país, y entre instituciones públicas relevantes y la banca internacional acreedora. Desde este momento hasta su muerte en 1993, las estrategias políticas, económicas, públicas y privadas, pasarán por el tamiz del tupido entramado que Tinoco tejió con infinita paciencia y dedicación.

En lo económico, el Banco Provincial emergió como el instituto líder en el mercado bancario venezolano, más que duplicando su participación de mercado entre 1981 y 1983, gracias al enorme impulso que recibió entre 1982 y 1983 el segmento corporativo del negocio y a las ventajas competitivas que el banco desarrolló en el

manejo de las operaciones cambiarias. Al cierre de 1981 el BTV reportó la mayor cuota de mercado entre los bancos comerciales con 14 por ciento del activo total, mientras que el Provincial estaba en el séptimo lugar entre los privados. Para diciembre de 1983 el primero estaba intervenido y el segundo comandaba el segmento de bancos privados con el 10 por ciento del mercado.

Durante el período 1984-1988 se consolidó la crisis económica y se profundizó el deterioro del sistema bancario. Los casos de insolvencia seguían presentándose muy a pesar de la política indulgente de las autoridades. En junio de 1985 estalló la crisis de Banco de Comercio, la cual provocó dos reacciones en el Ejecutivo: la presentación al Congreso de la República por el ministro de Hacienda de un Proyecto de Reforma de la Ley General de Bancos y la organización violenta por el Ejecutivo del Fondo de Garantías de Depósito y Protección Bancaria (FOGADE) decretado en marzo de 1985. El proyecto en cuestión ampliaba los criterios para la definición de subsidiaridad en sociedades mercantiles del mismo grupo empresarial, establecía un límite al crédito bancario de dos veces el patrimonio del deudor, endurecía los requisitos de entrada al sistema bancario, ampliaba el ámbito de atribuciones de la Superintendencia de Bancos y tipificaba una serie de delitos bancarios (*El Universal*, 13 de junio de 1985).

Desde el primer momento, el "lobby" bancario se opuso al proyecto y la alquimia para convertirlo en un placebo perfectamente asimilable comenzó por la estructuración de la subcomisión parlamentaria que se dedicó a su estudio. En ella participaban 10 senadores de los cuales cuatro tenían intereses en la banca (incli-

do el principal factor de una sociedad financiera intervenida en 1983) y otro era un militante de alto nivel del movimiento empresarial (Diario de Debates del Senado 43, 45 y 46). No es de extrañar que la ley aprobada en 1988 fuese una versión "afeitada" del proyecto original, limitada a ampliar sustantivamente el volumen de crédito bancario al sector público, incrementar los requisitos de capital mínimo, aumentar a los bancos el límite de inversión en inmuebles para su uso, establecimiento de sanciones corporales de dudosa eficacia, definición de un marco de actuación preventiva reservada que jamás llegó a aplicarse en los casos posteriores e inclusión en la ley de los Fondos de Mercado Monetario.

El Estatuto de Fogade dictado en marzo de 1985 abrió otro cauce de "solución" a los problemas de insolvencia que reiteradamente se presentaban en la banca. En esencia, Fogade se organizó como un ente cuyo propósito real era transferir patrimonio público a los banqueros privados. Se establecía un sistema de subsidios cruzados por el que los bancos recibían del Fondo préstamos hasta por diez años, con garantía de cualquier activo y a tasas inferiores a las del mercado, para así sanear activos minusválidos o perdidos sin recurrir a los accionistas. Los recursos provenían de medios suministrados al Fondo por el BCV en similares condiciones de plazo y costo.

Durante el período 1987-1988 FOGADE otorgó préstamos subsidiados por alrededor de Bs. 2.000 millones a un banco comercial (Banco Financiero), un banco hipotecario (Banco Hipotecario de Crédito Urbano) y tres sociedades financieras (Lara, Finalven y Bancor), todos ellos poseídos por grupos privados activos en el negocio y a los cuales no se les hizo ninguna exigencia patrimonial proporcionada con el subsidio estatal.

El quinquenio se cierra con la intervención en el segundo semestre de 1988 de la Sociedad Financiera de los Andes, institución presidida por el gobernador del estado Trujillo, y senador del partido de gobierno cuya situación de insolvencia era harto conocida por las autoridades; con la asunción por la República, sin ni siquiera la excusa de un vicealmirante Dundonald, de la deuda externa del Banco de Comercio, deuda que llegó a negociarse en mercado secundario por debajo de 20 por ciento y que el Consejo de Ministros autorizó se canjeara por títulos públicos al 80 por ciento.

Obviamente, las cosas en el sector bancario habían ido de mal en peor. La demanda de productos y servicios financieros cayó significativamente a pesar del desbordamiento de financiamiento de importaciones registrado entre 1987 y 1988. La bancarización de la economía comenzó a reducirse visiblemente. El coeficiente de capital era una fracción mínima de los inmovilizados, de las pérdidas cambias diferidas desde 1983 y de los riesgos que se estaban asumiendo en los circuitos informales.

Los banqueros habían reaccionado a la regulación de los fondos en 1985 y al esquema vigente de fijación directa y administrativa de las tasas de interés poten-

ciendo las operaciones por mesa de dinero en magnitudes considerables para aumentar el balance medio sin aportar capital ni someterse a la política de encajes dictada por la autoridad monetaria. Las transacciones por mesa efectuadas por los bancos comerciales y sociedades financieras durante 1988, equivalieron al 21 por ciento y 88 por ciento de sus activos respectivamente. Las obligaciones en moneda extranjera por financiamientos recibidos de corresponsales equivalían a una quinta parte de la cartera de créditos. En un esquema de tasas de interés reales negativas controladas, el margen financiero había desaparecido engullido por los elevados gastos del negocio y las utilidades de la banca pasaron a depender de la neutralización de los efectos contractivos sobre el ahorro financiero de dicho esquema y del incremento de las comisiones por financiamiento de importaciones.

Al cierre de 1988 el déficit en la balanza de bienes alcanzó los US \$ 2.000 millones, no obstante que las compras externas estaban sometidas a licencia cambiaria previa; el saldo por redescuentos y anticipos respecto de la base monetaria alcanzó a 27 por ciento, totalizando los créditos brutos del BCV a la banca el equivalente al 38 por ciento del total de activos del sistema, proporciones casi tan altas como las observadas durante la crisis de 1961; y los ingresos medios por operaciones accesorias y conexas alcanzaron la proporción de 2,60 por ciento, nunca antes registrada por la banca venezolana y aplicada casi la mitad para cubrir el exceso de gastos sobre el margen financiero bruto y la otra mitad para generar beneficios.

Estas fueron las cifras agregadas del sistema bancario examinadas por los expertos integrantes de las misiones de los organismos financieros internacionales que visitaron el país desde 1988. El informe preparado por la misión del FMI que visitó Venezuela en 1989 con el propósito de hacer un diagnóstico que sirviera de base a un programa de reforma del sistema financiero, entre otros problemas que confrontaba nuestro sistema, anotó el siguiente: "débil situación financiera de un importante número de bancos privados y falta de adecuación de los mecanismos para manejar tales problemas". Asimismo, en el informe preparado para el Banco Mundial se dejó constancia de que para esa fecha en el sistema financiero venezolano "operaban por lo menos 9 bancos comerciales, 6 bancos hipotecarios y 9 sociedades financieras, en las cuales el proceso antes descrito ha superado o está muy cerca del límite de insolvencia total" (Francisco Faraco, 1989).

El coeficiente de capital ajustado de la banca comercial privada venezolana al cierre de 1988 era de 3,25 por ciento (la mitad del mínimo establecido por Basilea), el de los institutos más cercanos a la estrategia del Latino de 1,99 por ciento y el del Latino mismo apenas superior al 2 por ciento, con el agravante en este caso de que el instituto presidido por el Dr. Tinoco era el mayor deudor del BCV y el menos líquido de los bancos venezolanos.

La designación del Dr. Tinoco en la Presidencia del BCV a partir de febrero de 1989, y su activa participación en la reestructuración de la deuda externa y en la negociación de acuerdos de gran alcance con los organismos financieros interna-

cionales, lo institucionalizaron como árbitro de las relaciones entre el Estado y la banca y potenciaron su liderazgo dentro de la comunidad de banqueros que compartían su estrategia.

La virtual liberación de las tasas de interés decidida por el BCV en marzo de 1989, las expectativas inflacionarias asociadas con la devaluación de más de 100 por ciento en el tipo de cambio para importaciones y la situación de insolvencia e iliquidez de un número importante de bancos, provocaron un aumento súbito y brutal en las tasas nominales de interés. A pesar de que dicho aumento afectaba muy negativamente la demanda crediticia y agudizaba los problemas de caja confrontados por muchos clientes, los bancos optaron por mantenerlas en esos niveles para captar fondos en el mercado interno y aplicarlos a la reducción de sus deudas con el BCV y al fortalecimiento de sus posiciones de tesorería, espantando así el fantasma de la iliquidez. El resultado de esta estrategia fue claro. Al cierre de 1989 la proporción de redescuentos y anticipos en la base monetaria había caído de 27 por ciento a 8 por ciento. Pero los bancos con estrategias cercanas al Latino vieron casi desaparecer las utilidades netas de ingresos extraordinarios (Faraco y Suprani, 1995).

Ante la brecha de pérdidas operacionales que se abría, y dada la proporción que ya representaban las inmovilizaciones y los activos minusválidos o perdidos no provisionados ni provisionables, los bancos más comprometidos aprovecharon las circunstancias económicas de 1990 para emprender una estruendosa "huida hacia delante".

Las decisiones de política económica adoptadas en 1990, determinaron un crecimiento real de casi 40 por ciento de la liquidez monetaria en el bienio 1990-1991 y una rápida recuperación de la oferta financiera global. Pero la política de tasas de la banca había desmoronado la demanda de productos y servicios bancarios reduciéndola en el equivalente a 17 puntos porcentuales del PIB no petrolero. Este cuadro condujo a un exceso de fondos de alto costo financiero el cual no provocó una baja en el precio del dinero sino que, paradójicamente, disparó entre los bancos una guerra por mayores cuotas de mercado, librada mediante el pago a los depositantes de elevadas tasas pasivas de interés. Tal estrategia de captaciones sólo tenía solución rentable colocando los recursos en créditos que prometieran un alto retorno y a los cuales va asociado un riesgo igualmente elevado. A tales efectos los bancos canalizaron recursos en dos direcciones: la especulación con activos financieros e inmobiliarios y el financiamiento a través de compañías relacionadas de proyectos agrícolas, industriales y de servicios. Entre 1989 y 1991 el índice de precios de la Bolsa de Valores de Caracas se multiplicó por ocho, correspondiendo a las acciones de bancos el mayor crecimiento (945,5 por ciento), (BCV, 1992). Las adqui-

---

***La crisis cambiaria de 1983 alteró sustancialmente las relaciones políticas y económicas dentro del sistema bancario. En lo político se consolidó el liderazgo de Pedro Tinoco hijo... Desde este momento hasta su muerte en 1993, las estrategias políticas, económicas, públicas y privadas, pasarán por el tamiz del tupido entramado que Tinoco tejió con infinita paciencia y dedicación.***

---

siciones de empresas y la promoción de proyectos de todo tipo llevadas a cabo por los bancos en esos años fueron públicas y notorias.

La privatización de los tres bancos poseídos por el BCV, y las adquisiciones que se llevaron a cabo entre banqueros o entre éstos y comerciantes, provocaron un proceso cuantioso de cambio de propiedad en el sistema. Siete bancos comerciales con el 16 por ciento del mercado fueron negociados, a unos precios tales, en los casos conocidos, que hacían imposible la recuperación económica de la inversión. El precio pagado por los compradores de tres de los cuatro institutos públicos (Bancos

Ítalo, República y Popular) equivalía a 10, 2,5 y 8 veces el valor en libros de las acciones, cuando la referencia internacional en ese momento era de 1,66 veces (Morgan Stanley, 1995). Era ilusorio pensar que tales “sobreprimas” podían amortizarse. Por ejemplo, para recuperar el costo financiero de la inversión por la compra del Ítalo, con los valores de tasa de interés e inflación registrados en 1991, era necesario que dicho Banco hubiese sostenido *ad infinitum* una rentabilidad real anual del patrimonio de 450 por ciento (Francisco Faraco, *Economía Hoy*, 11 de febrero de 1996).

En paralelo con la especulación desatada por los banqueros con activos de todo tipo, el Ejecutivo Nacional convino con los organismos financieros multilaterales en adelantar la reforma del sistema bancario, coordinada por el BCV y concertada con el sector bancario. Dicho proceso se concentró en la elaboración y discusión de textos legales, postergó la atención al problema de la “débil

situación financiera de un número importante de bancos privados” reportada en 1989, y se desentendió de los acontecimientos que estaban ocurriendo en el mercado bancario. Durante el período 1989-1993 no se dictó ninguna resolución relevante orientada a fortalecer el patrimonio de la banca, se permitió que los banqueros formaran libremente sus estados financieros tolerando abiertas manipulaciones contables, se hipertrofiaron los circuitos informales, proliferaron y crecieron los circuitos *off-shore* y dos de los tres superintendentes de bancos que actuaron en el quinquenio fueron destituidos por razones disciplinarias que involucraban a institutos que no recibieron sanción alguna.

La afloración el 4 de febrero de 1992 de la profunda crisis política acumulada en el país, la salida del Dr. Tinoco del BCV, el debilitamiento del gobierno del presidente Pérez, la consolidación de la reducción de los precios internacionales del petróleo y la reaparición de déficit cuantiosos en la cuenta corriente de la balanza de pagos, provocaron una caída de 32 por ciento en los precios bursátiles y un primer ascenso en las ya elevadas tasas de interés. Sin embargo, la fase maníaca del proceso no podía detenerse. La situación consolidada del sistema bancario era más grave de lo que informaban los estados financieros de publicación o auditados. Los activos y pasivos manejados por los circuitos informales nacionales y la banca *off-shore* fá-

---

***El 20 de enero en la noche, por cadena de radio y televisión, el presidente de la República anunció las medidas que el Gobierno habría de tomar para afrontar la crisis del Banco Latino y sus consecuencias... “no sólo cuentan con el respaldo pleno del gobierno nacional, sino también del presidente electo y su equipo de asesores”.***

---

cilmente duplicaban las cifras presentadas al público y a las autoridades, con el agravante de que activos sumergidos representaban en su gran mayoría operaciones de alto riesgo o simplemente “activación” de pérdidas o de gastos que contabilizados como tales provocarían grandes desequilibrios en las cuentas de resultados. Solamente las operaciones por mesa de dinero realizadas por los bancos comerciales y las sociedades financieras durante 1992, equivalieron al 79 por ciento y 191 por ciento respectivamente de los activos reportados en sus estados financieros.

### **Muere Tinoco, viene la crisis**

Los bancos habían alcanzado el máximo grado de fragilidad financiera (Minsky, 1986). En estas circunstancias muere el Dr. Tinoco, es destituido el presidente Pérez y las encuestas de opinión comenzaron a favorecer la candidatura del Dr. Rafael Caldera.

Al cierre de año la situación política y económica del sistema bancario era realmente crítica. El Banco Latino enfrentaba una corrida de grandes proporciones que intentaron detener, infructuosamente, reemplazando al presidente del instituto. El cuadro interno del Latino, el triunfo electoral del Dr. Caldera, el conocimiento de cada banquero respecto de la realidad financiera de su propio banco y la dureza de la situación económica, rompieron cualquier vestigio de solidaridad mercantil aun entre los institutos integrantes del grupo que giró alrededor del liderazgo del Dr. Tinoco. Prácticamente se produjo una especie de “sálvese quien pueda” en la comunidad bancaria.

La situación financiera era dramáticamente comprometida. El índice de estabilidad bancaria registrado al 31 de diciembre de 1993 fue el más bajo desde 1940. El coeficiente de capital ajustado, aun sin considerar los activos y pasivos existentes en los circuitos informales y *off-shore*, era de 2,08 por ciento. La liquidez ajustada calculada con el balance declarado alcanzaba a 11,43 por ciento, los beneficios habían desaparecido, las tasas reales de interés alcanzaron sus máximos históricos desde 1940 y el sostenimiento de los depósitos solamente era posible pagando tasas tan estrambóticas de interés que en el circuito formal se declaró un promedio para el año de 51,8 por ciento, equivalente a un rendimiento anual en dólares norteamericanos de 18,84 por ciento, el más alto desde 1940. Depositantes y banqueros habían enloquecido. Unos creían que esas tasas ruinosas podían sostenerse en el mediano plazo, hubo quienes se mudaron a Miami para vivir de los intereses de sus módicos ahorros. Los otros pensaban que la solución a la quiebra que cargaban encima era hacerla más grande y más pesada.

El modelo de manejo de crisis formulado en la Ley del Banco Central de Venezuela vigente desde diciembre de 1992 y en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, promulgada el 2 de noviembre de 1993, eliminaba la posibilidad de repetir el utilizado en 1961 o algunos de los empleados en la segunda mitad de los ochenta. El BCV podía prestar solamente a bancos solventes con pro-

blemas transitorios de liquidez. Fogade estaba habilitado para recibir préstamos del BCV a fin de cumplir su objeto institucional, pero los préstamos de liquidez otorgados por dicho Fondo a bancos solventes tenían que ser a tasas de mercado, y en el caso de créditos a institutos insolventes era imprescindible que previamente hubiesen sido intervenidos. La disposición transitoria que permitía al Fondo prestar a bancos insolventes no intervenidos, estaba diseñada, por su magnitud limitada, para crisis individuales, no generales. La decisión de intervención continuaba en manos del ministro de Hacienda, aun cuando se hubiese creado la figura del Consejo Superior de la Superintendencia de Bancos.

El 13 de enero de 1994 el BCV, en su carácter de banco compensador, procedió a excluir al Banco Latino de la Cámara de Compensación al no poder éste cubrir el saldo pendiente para el cierre del 12. El 16 de enero el Consejo Superior de la Superintendencia de Bancos lo intervino. El 20 de enero en la noche, por cadena de radio y televisión, el presidente de la República anunció las medidas que el Gobierno habría de tomar para afrontar la crisis del Banco Latino y sus consecuencias. Medidas que según declaraciones a la prensa del ministro de Hacienda, Dr. Carlos Rafael Silva, “no sólo cuentan con el respaldo pleno del gobierno nacional, sino también del presidente electo y su equipo de asesores” (García y otros, 1998). Al respecto, se informó la designación de la Junta Interventora del Banco Latino y de un Comité Asesor de la misma integrado por los presidentes de ocho bancos privados, la mitad de los cuales serían posteriormente también intervenidos.

En el mismo acto se dieron a conocer las medidas decididas por el Directorio del BCV con el propósito de “aliviar las presiones que la crisis del Latino y la ola de rumores estaban ejerciendo sobre el sistema financiero” (*El Nacional*, 21.1.94), y cuyo contenido fue el siguiente: activar la facilidad crediticia “over night”, reducir el encaje legal del 15 por ciento al 12 por ciento, otorgar asistencia financiera a Fogade para que este instituto pudiese atender debidamente las necesidades que se derivaban de la intervención del Banco Latino, y conceder asistencia financiera a los bancos que confrontaban tensiones de liquidez producto de la situación planteada. El efecto financiero de estos anuncios, en comparación con la cuantía y valoraciones preliminares del balance agregado del Banco Latino que ya comenzaban a conocerse y el contenido de la carta enviada por el presidente del Banco de Maracaibo a las autoridades bancarias y políticas, reiteran dramáticamente la pobreza del diagnóstico y su resistencia a admitirlo por quienes estaban tomando decisiones para enfrentar la crisis que había estallado en el sistema bancario venezolano.

El 26 de enero se inició la política de “auxilios financieros” aplicada durante su vigencia a 8 institutos con el 22,3 por ciento del mercado venezolano (Amazonas, Bancor, Barinas, Construcción, La Guaira, Maracaibo, Fiveca y Metropolitano). Pero el problema originario seguía allí. Los depósitos, cuentas de nómina del sector público y fideicomisos inmovilizados en el Latino y sus asociados informales o no, continuaban sin resolverse.

La nueva Junta Interventora del Banco Latino, presidida por el Dr. Gustavo Roosen, motorizó la elaboración y presentación a las Cámaras Legislativas de un proyecto de ley sancionada el 8 de marzo de 1994 con el nombre de Ley Especial de Protección a los Depositantes y de Regulación de Emergencias en las Instituciones Financieras, cuyo propósito era atender objetivos que no podían ser alcanzados con las previsiones de la Ley General de Bancos. Dichos objetivos eran, entre otros: continuar desarrollando la política de auxilios sin intervención iniciada en enero y que a la fecha había acumulado unos Bs. 272 mil millones en préstamos del BCV a Fogade y de éste a los bancos; permitir a la Superintendencia de Bancos la adopción de un conjunto de medidas excepcionales, entre ellas autorizar a los bancos auxiliados a suspender la publicación de los estados financieros mensuales y semestrales; incrementar la garantía de los depósitos hasta cuatro millones de bolívares; y establecer una relación aritmética entre la proporción de auxilios recibidos respecto de los depósitos y el porcentaje de directores del banco que deberían ser removidos.

Pero el punto esencial de la ley en cuestión estaba plasmado en el Artículo 34 del título correspondiente a las Disposiciones Transitorias y el cual textualmente decía: "La Junta Interventora o Administradora del Banco Latino, S.A.C.A, con la opinión favorable del Presidente del Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) y del Superintendente de Bancos y otras Instituciones Financieras, podrá reconocer, total o parcialmente, como formando parte del pasivo del ente intervenido, las obligaciones adquiridas en moneda nacional producto de operaciones realizadas en las oficinas principales, agencias o sucursales de este ente, a través de las cuales se haya captado dinero del público y se hayan emitido títulos de cualquier naturaleza, aun cuando dichas captaciones hayan sido efectuadas por cuenta o en beneficio de otras personas jurídicas, o naturales, distintas al Banco Latino, S.A.C.A.". El párrafo segundo de este mismo artículo señalaba que "lo dispuesto en este artículo será aplicado a los fideicomisos". De un solo golpe había quedado resuelto el reconocimiento de los pasivos con terceros de los circuitos informales y de los fideicomisos. Al amparo de esta Ley se otorgaron auxilios por Bs. 363.245 millones (Superintendencia de Bancos, 1998).

El 14 de junio el Gobierno suspendió la política de auxilios e intervino a puertas cerradas lo que quedaba de los 8 institutos sometidos a tal régimen, y que hasta la fecha habían recibido por ese concepto Bs. 892.350 millones (Superintendencia de Bancos, 1998).

Entre junio y diciembre de 1994 colapsaron tres grupos financieros más (Venezuela-Consolidado, Progreso-República y Popular) con el 19,5 por ciento del mercado y cuyo costo bruto para el Fisco fue de Bs. 520.700 millones (Superintendencia de

---

*El final de esta crónica fue en el fondo idéntico al principio, aun cuando en los hechos luce como su transitoria culminación. El 15 de abril del año 2000 la Junta de Regulación Financiera decidió intervenir a Cavendes Banco de Inversión y a Inversiones Cavendes... se puso de manifiesto, una vez más, el gravísimo problema gerencial que afecta a un número importante de empresas criollas.*

---

Bancos, 1998). Entre febrero y septiembre cayeron cuatro grupos más (Principal, Profesional-Ítalo, Andino y Empresarial), los cuales controlaban el 9 por ciento del mercado y cuyo costo fiscal bruto fue de Bs. 224.407 millones (Superintendencia de Bancos, 1998).

La crisis bancaria venezolana arrastró a 49 instituciones de un total de 130, las cuales controlaban el 54,3 por ciento de los depósitos, poseían 972 de las 2.334 oficinas bancarias y manejaban más de seis millones de cuentas (Superintendencia de Bancos, 1998). El costo fiscal y cuasi fiscal directo de la crisis incluyendo los colap-

sos de 1995 totalizó Bs. 1617,4 millardos (US \$ 8.513), equivalentes al 14,5 por ciento del PIB corriente de 1994 (Superintendencia de Bancos, 1998), aun cuando otros investigadores lo sitúan en 20 por ciento del PIB (García y otros, 1998). De las cuarenta crisis listadas y analizadas por Goodhart y otros en su libro *Financial Regulation* (1998), la de Venezuela supera en su cobertura y costo fiscal a cualquiera de las restantes treinta y nueve.

Este enorme costo fiscal tuvo como contrapartida las ganancias netas obtenidas por los banqueros, depositantes e inversionistas de los institutos colapsados; estos últimos al haber colocado recur-

sos a tasas de interés solamente compatibles con un riesgo gigantesco que al concretarse no les generó pérdidas gracias a la garantía ilimitada y generalizada pagada por el Estado. También obtuvieron beneficios netos los accionistas de los bancos privados receptores de los depósitos retirados de los institutos colapsados y que incrementaron, sin incurrir en costos de desarrollo ni pagar por ello, su cuota de mercado en 22,55 puntos porcentuales, valorada en US \$ 790 millones de acuerdo con los precios de venta de instituciones financieras registrados en Venezuela después de la crisis.

Al cierre de junio de 1995, la situación del sistema financiero venezolano era paradójica. El deterioro del mercado financiero era notable. La demanda de productos y servicios bancarios había caído en más de 9 puntos porcentuales del PIB en relación con 1993. La oferta bancaria había alcanzado su nivel más bajo desde 1970. De un año a otro el sistema bancario venezolano retrocedió varias décadas. Sin embargo, la salud de las instituciones sobrevivientes comenzaba a dar signos de mejoría. El coeficiente de capital se recuperaba significativamente y el rendimiento sobre activos medios se triplicó respecto del año anterior. La explicación a esta paradoja se vinculaba a la transferencia de patrimonio público a la banca agenciada por el BCV mediante la inclusión de una especie de "prima de recuperación" de casi 9 puntos porcentuales en las tasas de interés que el Instituto Emisor pagaba por los bonos "cero cupón" (32,2 por ciento).

La paradoja y el programa se mantuvieron durante 1996, pero en este año se sumaron las ganancias hechas por los bancos tenedores de bonos Brady y los beneficios adicionales derivados de la ampliación del margen financiero que permitió el

**Primero colapsó el BTV (controlado y administrado por la Central de Trabajadores de Venezuela), luego vinieron los bancos públicos y más atrás las sociedades financieras.**

anclaje cambiario vía reducción de las tasas pasivas de interés. El rendimiento sobre activo medio correspondiente a 1996, duplicó al observado en 1995 que ya estaba ubicado como uno de los más elevados del mundo. El incremento de patrimonio de los bancos privados entre diciembre de 1993 y junio de 1996 fue ligeramente inferior a las utilidades acumuladas en ese período, tanto como decir que en una época de aguda crisis bancaria y económica el sistema pudo sanear los activos deteriorados, aumentar el capital hasta alcanzar un coeficiente holgadamente cónsono con las regulaciones y repartir dividendos a sus accionistas, quienes no aportaron nada de capital fresco para enfrentar los problemas existentes.

### **Llegan los extranjeros. Se fue la crisis**

Entre la noche del 18 y la tarde del 19 de diciembre de 1996 se produjo un hecho histórico en la banca venezolana. El primer día, los Bancos de Venezuela, Consolidado y Tequendama fueron adquiridos por el Banco de Santander de España, el Grupo Infisa de Chile y el Banco de Crédito del Perú, en pública subasta organizada por Fogade. La tarde siguiente se anunció el acuerdo entre las Empresas Polar, el Credit Lyonnais de Francia y el Banco Bilbao Vizcaya de España para que este último adquiriese el control mayoritario del Banco Provincial y ejerciera una responsabilidad proporcional en su administración.

Al cierre del año la estructura del mercado mostraba 10 institutos extranjeros que controlaban el 41 por ciento del mercado, el porcentaje más alto de presencia foránea en cualquier sistema latinoamericano. En menos de 24 horas quedaron liquidados los esfuerzos de todo signo que durante un siglo hicieron Manuel Antonio Matos, J.J. González Gorrondona y Pedro Tinoco para que el negocio bancario fuese asunto reservado a los venezolanos con poder e influencia para obtener la licencia que les permitiera explotar una actividad enormemente protegida, influyente, sin riesgos para el capitalista privado y capaz de garantizar un camino directo y fácil a la riqueza. Para colmo de ironías le tocó “desvenezolanizar” la banca al mismo presidente que la había “venezolanizado” un cuarto de siglo atrás.

Durante 1997 la demanda de productos crediticios se incrementó en casi 50 por ciento, aun cuando su proporción respecto del PIB no petrolero se situó en apenas 17 por ciento. La oferta de productos y servicios bancarios también repuntó, todavía a niveles similares a los de mediados de los años sesenta. La tasa activa de interés se redujo de 39 por ciento a 24 por ciento; la cartera de créditos creció 71 por ciento en términos reales; la proporción de activos inmovilizados llegó a su mínimo histórico; la relación del margen con el costo financiero se empinó hasta casi el 300 por ciento; los gastos de transformación como proporción del activo medio continuaron incrementándose por encima del promedio de otros sistemas financieros latinoamericanos, y aun así el rendimiento sobre activo medio neto de ingresos extraordinarios se mantuvo en el alto nivel registrado el año anterior, a pesar de que la “prima de recuperación” pagada por el BCV en sus operaciones con Títulos

de Estabilización Monetaria (TEM) había caído de 10 puntos porcentuales en 1996 a sólo 5 en 1997.

Los 16 bancos extranjeros ya manejaban el 46 por ciento del mercado. Su coeficiente agregado de capital era superior al de los nacionales, lo cual les daba más soporte financiero para crecer y asumir riesgos. Sin embargo, fueron un poco más cautelosos que los nacionales en la intermediación. Fueron menos agresivos en la generación de margen y más costosos en su manejo, razón por la cual su ganancia sobre activo medio estuvo ligeramente por debajo de la reportada por los nacionales.

La reducción de precios y volúmenes en el mercado petrolero internacional, registrada a partir del estallido de la crisis asiática en octubre de 1997, trajo su clásica secuela a nuestro país. Posposición de los programas de inversión para aumentar la capacidad de producción; disminución de las compras locales de bienes y servicios por la industria petrolera para hacerlas compatibles con el menor nivel de producción; retrasos en el flujo de pagos de PDVSA y sus filiales, desbalance agudo en las cuentas fiscales, menos recursos financieros para atender las demandas de la población y para colocar en los bancos. Todo ello ocurrió en un año electoral especialmente complejo por las debilidades de los partidos políticos tradicionales.

El impacto de este cuadro económico y político en la actividad financiera no se hizo esperar. Las tasas activas de interés correspondientes a 1998 se duplicaron respecto del año anterior. El alza de tasas tumbó la demanda crediticia y el fantasma de la mora comenzó a espantar a banqueros y supervisores. Varias veces los supervisores trataron de exorcizar al fantasma. Primero, la Superintendencia de Bancos propuso una regulación para limitar la participación del crédito a consumidores en la estructura del balance de los bancos, pero fue rechazada. Luego, puso en vigencia una normativa penalizando con provisionamientos especiales a los institutos que cobraran una tasa de interés superior en 10 por ciento a la de los seis bancos universales más grandes del sistema, desprestigiada antes de aplicarse por absurda. Después trató de detener la "centrífuga" que los banqueros llaman créditos indexados pero nadie la apoyó.

Pasadas las elecciones de julio de 1999 el Gobierno comenzó a prestarle atención al problema económico, concentrando sus esfuerzos en negociar con la banca nacional la reducción de las tasas activas de interés y el aumento de las pasivas. A tales efectos el 26 de agosto el Ejecutivo Nacional y los organismos de representación de la banca venezolana suscribieron un acuerdo cuyos propósitos eran estimular la demanda crediticia, mejorar la remuneración del ahorro financiero y reducir los gastos de transformación de la banca. En concreto, el Ejecutivo bajó de 2,0 por ciento a 0,50 por ciento de los depósitos netos el aporte de los bancos a Foga-de y disminuyó de 2 por ciento a 1 por ciento la exigencia de provisión genérica para los nuevos créditos, a cambio de lo cual los bancos se comprometieron a reducir en

dos puntos porcentuales la tasa de créditos y a subir en un punto porcentual la remuneración de los depósitos.

Los resultados reportados por la banca para el cuarto trimestre de 1999 permitieron una evaluación preliminar del cumplimiento del acuerdo. La tasa efectiva de créditos (ingresos por cartera de créditos entre cartera de créditos bruta promedio) se redujo de 34 por ciento al cierre de junio a 28 por ciento en diciembre. Para viabilizar esta reducción de 6 puntos porcentuales en la tasa efectiva de préstamos (tres veces más que lo comprometido), en el contexto de una disminución sustancial del rendimiento de los TEM, los bancos optaron por no aumentar la tasa de depósitos (gastos financieros por captaciones del público entre captaciones del público promedio) y antes por el contrario reducirla de 12 por ciento en junio a 7 por ciento en diciembre (6 puntos porcentuales menos que lo ofrecido), a fin de ampliar el margen en las operaciones crediticias y compensar así el estrechamiento en las transacciones con los títulos del BCV.

Estas alzas y bajas dieron unos resultados funestos para la economía y neutros para la banca. El desplome de las tasas de rendimientos de los TEM y de las tasas pasivas de la banca (de alrededor de 30 por ciento en marzo a 10 por ciento en agosto), sustancialmente inferiores a la rentabilidad equivalente (proporción de devaluación anual del bolívar respecto del dólar más tasa pasiva pagada por depósitos a plazo en esa moneda), contribuyó a provocar una de las salidas de capital privado más cuantiosa de nuestra historia. Cerca de US \$ 5.000 millones se registraron por este concepto en la balanza de pagos de 1999.

La reducción en la tasa efectiva de créditos no impidió que la cartera real de créditos se contrajera en 2 por ciento durante el semestre, mientras que la tasa anualizada de beneficios de la banca, medida en proporción del activo total medio, se mantuvo alrededor del 3 por ciento, gracias a los importantes ingresos adicionales (Bs. 188.990 millones en el semestre) por comisiones en los servicios, cuyo monopolio se ha otorgado al sistema, y a la rebaja de Bs. 43.087 en sus gastos por aporte a Fogade. La suma de ambos representó el 94 por ciento de la utilidad semestral.

El final de esta crónica fue en el fondo idéntico al principio, aun cuando en los hechos luce como su transitoria culminación. El 15 de abril del año 2000 la Junta de Regulación Financiera decidió intervenir a Cavendes Banco de Inversión y a Inversiones Cavendes, y casi de inmediato Fogade comenzó a devolver los depósitos e inversiones en ambas empresas financieras. Como ha sido siempre, el detonante de la medida fue la incapacidad de Cavendes para pagar los pasivos que le eran requeridos por taquilla, tomados del público a plazos muy breves, pactando tasas de interés sustancialmente superiores al mercado y aplicados al financiamiento de proyectos inmobiliarios, deportivos y hoteleros, adelantados por empresas en las cuales Cavendes y sus accionistas y directivos tenían intereses patrimoniales.

---

*La afloración el  
4 de febrero de 1992  
de la profunda crisis  
política acumulada  
en el país, la salida  
del Dr. Tinoco del BCV,  
el debilitamiento  
del gobierno del  
presidente Pérez...*

---

Este nuevo colapso de un grupo económico venezolano puso de manifiesto, una vez más, el gravísimo problema gerencial que afecta a un número importante de empresas criollas. La dualidad de principal accionista y primer ejecutivo, con el trasfondo histórico autoritario y el poco respeto a las leyes que nos han caracterizado, es una modalidad de gobierno corporativo probadamente peligroso. No funcionan los contrapesos ni las instancias de control societario. Los integrantes de las juntas directivas se sienten más comprometidos con el autócrata que los designó que con su propia responsabilidad social. Los comisarios y auditores externos,

sometidos por el serio conflicto de intereses que significa optar entre la sociedad y el cliente, tienden a ser indulgentes en sus apreciaciones.

Las instancias gubernamentales, al igual que siempre, se ocupan más de minimizar el costo político (o personal) de sus decisiones que de reducir el costo social de los colapsos bancarios. La intervención es un mecanismo preventivo que debe activarse cuando todavía queda algo de patrimonio de los accionistas en la empresa; es la única forma de que la sociedad no pague el costo del fracaso del privado. En nuestro país es un procedimiento "forense", las

autoridades actúan para levantar el cadáver a un costo social que se duplicó por cada año que el "zombi" estuvo en el mercado.

Fogade continúa promoviendo la irresponsabilidad en los depositantes y la aventura en los banqueros. Cuando sus directivos deciden que el Fondo pague cien céntimos por cada bolívar depositado o invertido en Cavendes, sea un depósito de cuatrocientos mil bolívares o de cuatrocientos millones, hecho por una persona natural o por un fondo de ahorros o por un banco, están pervirtiendo el mercado financiero, lo están convirtiendo en un casino donde quienes no apuestan, o las generaciones futuras, pagarán los beneficios de aquellos cuya falta de juicio y exceso de codicia es permanentemente protegida y recompensada por el Estado.

### *¿Quo vadis?*

Aquí estamos, en mayo del año 2000, reflexionando acerca de la gran paradoja que es actualmente la banca venezolana. Nació para hacer negocios con el Estado y 110 años después ha tenido que volver a lo mismo. Trabajó durante un siglo para desarrollar un mercado que ahora pierde en nombre de la supervivencia. Construyó miles de oficinas para atraer clientela y ahora debe cerrar unas cuantas para que no se le vaya la poca que le queda. Invirtió en formar especialistas y gerentes que hoy engrosan las estadísticas de desempleados.

Resolver esta paradoja requiere de cambios sustantivos en la concepción y gerencia de las políticas macroeconómicas y sectoriales, y de transformaciones de fondo en el manejo de las finanzas, en el gobierno y en la tecnología de la empresa bancaria.

---

*En el Programa  
expuesto a la Nación  
por el Gobierno del  
general Eleazar López  
Contreras el  
21 de febrero de 1936  
se ofreció  
el "establecimiento  
de un Banco Central  
de Emisión".*

---

Los bancos venezolanos deben proteger sus balances de la volatilidad de nuestra economía. Ello significa mantener un coeficiente de capital ajustado por riesgo y por inmovilizados muy superior al mínimo de Basilea; un perfil de vencimiento de las carteras de créditos e inversiones más cónsono con la maduración de los pasivos, y una distribución sectorial de las colocaciones que refleje el peso relativo y el poder de negociación de cada sector y región en esta economía.

Al cierre de 1999 los activos fijos y los "otros activos" representaban el 5 por ciento y 4 por ciento respectivamente del activo total contable. Es una norma de prudencia que estos inmovilizados deben ser cubiertos con recursos propios. De aplicarse dicha norma en Venezuela la relación directa de capitalización bajaría de 13 por ciento a 8 por ciento, apenas superior al mínimo acordado en Basilea por los países del G-7 para sus sistemas bancarios, mejor supervisados y que operan en un ambiente macroeconómico relativamente estable. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de los pasivos bancarios en Venezuela son unos nueve días y no existe un mercado de derivados que ofrezca coberturas de los riesgos de intereses y de liquidez a un costo razonable. En consecuencia, reducir los factores de crisis bancarias: iliquidez e insolvencia, requiere la reforma del marco regulatorio e institucional vigente.

El sistema bancario venezolano reporta la proporción (13,8 por ciento al cierre de 1999) más alta de gastos de transformación respecto del activo total promedio en una muestra de veintidós países (seis latinoamericanos y dieciséis miembros de la OCDE) presentada en un estudio preparado para la Asociación Bancaria de Venezuela (Mc Kinsey & Company, 2000). Este nivel de gastos de transformación y la proporción de activos improductivos e inmovilizados en el balance de los bancos, determinaron que los activos rentables debieron producir al cierre de 1999 un retorno promedio de 20,5 por ciento anual solamente para cubrirlos, el cual se elevaría a 33 por ciento anual al agregar a dichos gastos el costo financiero, los gastos por desvalorización de activos, los impuestos y las contribuciones. La tasa de interés necesaria de aplicar a los créditos para obtener tal retorno constituye un obstáculo casi insalvable para el desarrollo de la intermediación entre el ahorro y la inversión, el cual, unido a otros factores económicos y políticos, ha determinado un proceso sostenido de retroceso en la intensidad crediticia de nuestra economía.

Durante los últimos cinco años se han utilizado 12 bolívares de préstamos bancarios en promedio anual para generar 100 bolívares de producto interno no petrolero, una cuarta parte de la cifra registrada durante el quinquenio de mayor actividad crediticia bancaria (1976/1980) y prácticamente la misma observada entre 1950/1954 cuando el sistema financiero formal apenas comenzaba a desarrollarse. Revertir este proceso de involución financiera requiere, por una parte, que la economía venezolana encuentre un piso de estabilidad y abra oportunidades a la inversión privada y, por la otra, que nuestro sistema bancario enfrente el problema de sus elevados gastos para lo cual son necesarias reformas que potencien el

desarrollo del mercado de capitales, único competidor efectivo de la banca en el negocio financiero.

En la mayoría de los bancos venezolanos el gobierno corporativo requiere de profundas reformas para promover mayor competencia y productividad del recurso humano. La figura del primer accionista / primer ejecutivo en empresas de control accionario cerrado ha sido nefasta. De los 18 grupos o institutos colapsados en la crisis de 1994/1995, 15 eran presididos por tales figuras. Asimismo, las empresas gobernadas con este esquema limitan la libre discusión de los temas estratégicos y dificultan la evaluación objetiva de los resultados. Ejemplos de ello fueron el largo período de gestación de la crisis bancaria sin que se adoptaran medidas correctivas en ninguno de esos institutos, el lento proceso de desmoronamiento de algunos grupos no bancarios venezolanos y el desarrollo en nuestro sistema financiero durante el "mini auge" de 1996/1997 de estrategias fundadas en el "contagio eufórico". Dichas estrategias se concretaron en un incremento de casi 35 por ciento en el número de oficinas y un ascenso de 8,4 por ciento a 13,9 por ciento de los gastos de transformación medios durante el lapso 1996/1999, mientras el negocio del crédito permanece estancado y el crecimiento de la demanda y la fuente de los beneficios se concentran en el mercado de servicios de intermediación en los pagos, la más antigua y cerradamente monopólica de las funciones bancarias.

Las juntas directivas de muchos bancos se integran con un promedio de 20 personas, tantas como las de organizaciones financieras de dimensión planetaria. La gerencia media es muy heterogénea y su calidad y perfil varían muchísimo de banco a banco. En ciertas áreas de un mismo banco predominan los egresados universitarios con estudios de cuarto nivel y en otras el hombre de larga experiencia en el negocio. Como ambos deben entenderse para hacer negocios, el resultado suele ser una organización "políglota", una suerte de Torre de Babel donde no se habla el mismo idioma, ni se comparten valores o se tienen similares motivaciones. La banca ha perpetuado una estructura de incentivos que no vincula la remuneración del trabajador con su aporte a los beneficios corrientes y futuros de la empresa. La parte sustancial del ingreso de trabajadores, gerentes medios y gerentes de alto nivel continúa representada por el sueldo básico. Los directores ejecutivos y los no ejecutivos obtienen una porción mayor en bonos y participaciones en las utilidades, pero el pago en efectivo de tales incentivos y no en opciones genera una visión cortoplacista del negocio, promueve prácticas contables poco ortodoxas e impide que el juicio del mercado de capitales sobre la gestión del banco afecte los ingresos de sus administradores y gerentes, presione para corregir rumbos y oriente a los accionistas minoritarios.

La revolución de la tecnología de la comunicación está rediseñando el mundo de la gente y los negocios, especialmente el de la banca. Instruyo a mi banco en el exterior usando el e-mail de mi banquero. Recibo en mi computadora los estados de cuenta y los informes económicos de algunos bancos de inversión. Compro y vendo

acciones y bonos en tiempo real sobre el mercado de Nueva York donde sea que esté y haya un teléfono digital o llegue mi celular. Nada de esto puedo hacer con el banco de la esquina. Si necesito alguno de sus servicios tengo que ir hasta allá y si el banco quiere algo de mí debe usar el teléfono o el correo. Como tal sistema es poco práctico, el resultado es que yo no voy al banco ni el banco viene a mí. Nos comunicamos a través de mensajeros o del correo. El banco ha gastado una parte de su fortuna en tecnología de la información para incomunicarse. Otra parte, en oficinas suntuosas para brindarles un rato de sosiego a los presurosos motorizados, y el residuo en adiestrar a promotores que pocas veces ven a un cliente de verdad verdad o se interesan en darle servicio. El esfuerzo en tiempo y dinero para hacer ventas cruzadas que incrementen la "fidelidad" del cliente o para segmentar el mercado, ha sido miserablemente retribuido. Es imprescindible que el banco deje de ser visto como un mal necesario y que la clientela lo perciba como un auténtico creador de valor.

#### BIBLIOGRAFÍA\*

- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1991): *Compilación de leyes de bancos y otros institutos de crédito*, Caracas, Gráficas Rumargo.
- (1990): *Serie Estadísticas de Venezuela de los últimos 50 años*, Caracas, Edigraph S.R.L.
- (1997): *Anuario de Estadísticas Sector Financiero 1990 al 1997*, Caracas, Edigraph S.R.L.
- BAPTISTA, A. (1997): *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*, Caracas, Ed. Arte.
- BRADING, D.A. (1975): *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CÁRDENAS, R. (1915): "Problemas económicos, bancarios y agrícolas de 1915 - Carta dirigida al general Juan Vicente Gómez", *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, núms. 61 al 63, Caracas, Imprenta Nacional.
- CAPRILES, R. (1991): *Los negocios de Román Delgado Chalbaud*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- CARRILLO, T. Y CRAZUT R. (1993): *Análisis y ordenación de la obra económica de José Joaquín González Gorrondona, hijo*, Caracas, Fundación Editorial Universitaria de Venezuela.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1985 y 1994): *Diarios de debates de la Cámara del Senado y de la Cámara de Diputados 1985 y 1994*, Caracas, Imprenta Nacional.
- CRAZUT, R.J. (1990): *El Banco Central de Venezuela, Notas sobre su historia y evolución, 1940-1990*, Caracas, Cromotip.
- EGAÑA, M.R. (1990): *Obras y ensayos seleccionados*, Caracas, Gráficas Evi, S.R.L.
- FARACO, F. (1989): "Problemas estructurales y funcionales del sistema financiero venezolano", Caracas, Informe preparado para el Banco Mundial.
- FARACO, F. Y SUPRANI, R. (1995): *La crisis bancaria venezolana*, Caracas, Editorial Panapo.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1995): *International Financial Statistics Yearbook*, Washington D.C., International Monetary Fund.
- (1989): *Venezuela: A blueprint for financial sector reforms. Summary and Conclusions*, Washington D.C., International Monetary Fund.
- FUNDACIÓN POLAR (1997): *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar.
- GARCÍA Y OTROS (1998): *Lecciones de la crisis bancaria de Venezuela*, Caracas, Editorial Ex libris.
- GOODHART, C. Y OTROS (1998): *Financial Regulation, Why, how, and where now?*, Londres, Routledge.
- HARWICH, N. (1986): *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela (1830-1940)*, Caracas, Fondo Editorial Buría.
- HERRERA, J.M. (1964 y 1965): *Reminiscencias*, Caracas, M.A. García e Hijo.

\* La información contenida en "Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995", "Compilación de leyes de bancos y otros institutos de crédito" y "Series estadísticas de Venezuela de los últimos 50 años", fue seleccionada, resumida, ordenada y procesada de acuerdo al interés propio para construir tres bases de datos (macroeconómica, financiera y jurídica), utilizadas en la elaboración de este ensayo. Cualquier error u omisión en las cifras o juicios basados en las fuentes primarias citadas es de la responsabilidad exclusiva del suscrito.

- INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS (1992): *Diccionario Enciclopédico Profesional de Finanzas y Banca*, Madrid, Gráficas Urpe, S.A.
- LANDAETA, M. (1903): *Riqueza circulante en Venezuela*, Caracas, Imprenta Bolívar.
- LANDAETA, L. (1924): *El Banco de Venezuela. Anotaciones históricas*, Caracas, Empresa El Cojo.
- LAURÍA, C. (1975): *La reforma del sistema financiero*, Caracas, Empresa El Cojo, C.A.
- MATOS, M.A. (1925): *Notas*, Caracas, Litografía y Tipografía Vargas.
- MINSKY, H. (1986): *Stabilizing an unstable economy*, Binghamton, N.Y., Vail-Ballog Press.
- MORGAN STANLEY (1995): "Morgan Stanley European Banking and Financial Services Research", Boletín núm. 12.
- PARDO, MERCEDES CARLOTA (1989): *Monedas venezolanas*, Banco Central de Venezuela.
- RODRÍGUEZ CAMPOS, M. (1975): *Situación fiscal venezolana 1900-1902*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (1998): *Pasado y presente*, Caracas, Editorial Texto C.A.
- TEDDE DE LORCA, P. (1999): *Los primeros ciento cincuenta años del Banco de España*, Editorial Universidad de Granada.
- TEJERO, J.M. (1967): *La banca comercial en Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- VICENS VIVES, J. (1985): *Historia social y económica de España y América*, Libros VICENS-Bolsillo, Editorial Vicens Vives.